

EN LOGROÑO UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINTE Y CINCO CENTIMOS. EXTRANJERO, SIETEPESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a UNA PESETA líneas. Número suelto 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Calle de Sagasta, núm. 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

FRANQUEO CONCERTADO

## TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

### Don Francisco de Barrenechea y Oñate

Conde de San Cristóbal y Marqués de Vargas, Caballero Gran Cruz del Gran Cordón de Italia, ex-Diputado a Cortes, ex-Senador del Reino y ex-Alcalde de Logroño

FALLECIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1902, A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su afijida esposa doña Encarnación Terrecilla, hermana, sobrinos, sobrino político y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El aniversario por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, lunes, 6 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el Convento de Religiosas Adoradoras, así como todas las misas que se digan en la ciudad de Viana (Navarra), serán ofrecidas con el mismo fin.

Los Excmos. Sr. Duque de S. S. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid, Alcala y S. S. han concedido 100 días de indulgencia cada uno de los primeros y 40 respectivamente los demás a todas las misas por cada misa que se rezare; sagrada comunión que se comiere o parte de Rosario que rezare por e a ma de dicho Excmo. Señor y si el Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, conceden 40 días más los Excmos. Obispos de Madrid, Alcala y S. S.

## DE AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Isidro Iñiguez Carreras, y con la asistencia de los concejales señores Ganzañabal, Remírez, Lafuente, Tapia, Castellan, Sobrón, González, Barroso, Ardanza, Gurrea y Rubio, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de Logroño, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º El señor González se adhirió al sentimiento producido por la muerte de su compañero en concejalía don Pedro Labad.

3.º También se dió cuenta de una carta de don Santiago Labad, agradeciendo a la Corporación las manifestaciones de duelo hechas por la muerte de su hermano don Pedro.

4.º Se acordó incluir en el padrón de vecinos a Marcelino Padilla, Eugenio Treviño y Celedonio Miguel.

5.º Se dió de baja en el mismo padrón a Pedro Romero Peña.

6.º Se dió cuenta de haber presentado con fecha 31 de octubre último la renuncia del cargo concejal, el nuevo diputado a Cortes don Antón Llorens, acordando que pase al correspondiente negociado, para su tramitación.

7.º Se acordó designar los mismos locales que en las últimas elecciones para colegios electorales en las próximas municipales el domingo 12 de los corrientes.

8.º También fueron designados los concejales que han de presidir las mesas electorales, cuyos nombres publicamos en otro lugar de este periódico.

9.º A propuesta del señor Gurrea se acordó reunir a la Junta popular y Comités de Fiestas, para tratar de organizar, como este año, para el día de Reyes, una fiesta infantil.

10.º El señor Ardanza recomienda que se vea la forma de poder dar a los niños pobres más ropas ó zapatos que juegues.

11.º También se acordó, a propuesta del señor Gurra, introducir ligeras reformas en el Asilo nocturno, una de ellas la instalación de un teléfono.

12.º El señor Tapia interesa que se reúna pronto la Comisión de Policía urbana para dictaminar en la instancia de los vecinos de la calle de la Estación solicitando ensanche de la misma calle.

13.º Le contestó la Presidencia prometiendo que se reunirá en breve.

14.º El señor Gurra dice que han llegado hasta él noticias de que por el Gobierno civil se han reclamado a la Alcaldía algunos informes sobre los médicos titulares de la beneficencia municipal, y ruega a la Presidencia que ponga el asunto en conocimiento de la Corporación.

15.º El señor Iñiguez le contesta diciendo que, aunque entiende que el asunto es de exclusiva competencia, no tiene inconveniente alguno en que se dé cuenta en la sesión del sábado próximo.

16.º No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

## SECCION DE ALFARO

ALFARO De política

Según prometí ayer, voy a dar cuenta de las reuniones que se celebraron en el despacho del señor alcalde, con el objeto de evitar la lucha en las próximas elecciones municipales.

Don Protasio Rueda comenzó diciendo que era necesario ver el medio de evitar los trastornos que traen consigo las elecciones, por cuyo motivo precisaba un arreglo entre los partidos y en cuya opinión coincidieron todos los presentes.

A continuación el señor Rueda dijo que el arreglo que había pensado era el siguiente: De los siete concejales que hay que elegir, reservarse tres puestos a los fusionistas, dando dos a los conservadores y otros dos a los republicanos. Los conservadores no se conformaron con esta repartición, pues dijeron que siendo verdad que en todas cuantas elecciones que han tomado parte han sacado gran mayoría, no veían el motivo para que los fusionistas se reservasen tres puestos.

Además manifestaron que no podían tomar ningún acuerdo, toda vez que no se había invitado al acta al partido carlista, el que indudablemente querría también sus puestos.

## LA REVOLUCION DE RUSIA

(POR CORREO) Un nuevo manifiesto

Se ha verificado en San Petersburgo Consejo de ministros extraordinario, al que asistieron todos los ministros del nuevo Gabinete y todos los dimisionarios.

El conde de Witte dió lectura a un informe detallado de la situación de Rusia, fijándose principalmente en la que atraviesan Finlandia, Polonia y Odessa.

El Consejo acordó mantener las medidas de rigor contra los revolucionarios y ceder a las manifestaciones pacíficas.

Witte ha dado cuenta de un proyecto de realización de reformas en el plazo de un año.

Los ministros han aprobado un nuevo decreto ó manifiesto del emperador, dado en forma de llamamiento al pueblo, el cual, como los anteriores, es obra del conde de Witte.

En él se representa la situación crítica de Rusia como consecuencia de las maquinaciones de los nihilistas y de su propaganda. Este partido tiene un interés esencial en prolongar las huelgas y los desórdenes y procura el desacuerdo entre el pueblo y el Gobierno, haciendo dudar a aquél de la sinceridad de las promesas que le han sido hechas. Algunos se dejan arrastrar hasta la huelga, que obliga al Gobierno a tomar energicas medidas de represión.

El emperador y sus colaboradores, desosos del bienestar del pueblo o habían proyectado hace tiempo reformas capitales y hasta habían empezado a implantarlas; desgraciadamente este trabajo es largo y por eso se había pedido paciencia al pueblo. Por otra parte, las revueltas de enero habían aplazado la promulgación de las reformas y solo el emperador, para calmar la impaciencia, acordó provisionalmente, como primer paso hacia adelante, una Constitución con la Douma ó cuerpo consultivo.

El manifiesto expone después, que los desórdenes actuales han entristecido profundamente al pueblo haciéndole desconfiar; y está resuelto a promulgar el manifiesto constitucional «enumerando» las reformas capitales que serán implantadas en el plazo más breve; pero que por falta de tiempo no han podido ser aún preparadas.

El documento imperial exhorta a los súbditos fieles a no dejarse arrastrar por los perturbadores, y añade que se han dado órdenes severas para la represión de los motines que se produzcan en adelante.

También recuerda la amnistía para los presos ó condenados por delitos políticos, menos los que lo fuesen de pena de muerte, trabajos forzados y otras graves ó los cometidos después de 1899, a los cuales se les conmuta la pena por otra menor.

Otra San Bartolomé

Las noticias que se reciben de Odessa son terribles, y parecen re-

petirse las matanzas religiosas de los pasados siglos.

En la noche del jueves al viernes el populacho, reforzado por algunos millares de aldeanos que llevaban banderas blancas y retratos del czar, invadieron los barrios judíos produciendo escenas espantosas.

Las casas de judíos habían sido marcadas de antemano con un signo especial, y a las dos de la madrugada, grandes grupos armados se lanzan al asalto. Hombres, mujeres y niños fueron asesinados, martirizados, cortados en pedaces y arrojados a las llamas.

Trescientas casas fueron incendiadas y mil saqueadas.

A pesar de las instancias de los vecinos, las tropas permanecieron cruzadas de brazos. La milicia formada por los estudiantes se esforzó por proteger a los judíos, pero fué rechazada por el número de los bárbaros. Fué casi por completo aniquilada.

El Consejo de la Douma y el del Zemstvo fueron a casa del gobernador, suplicándole que pusiera fin a los asesinatos, pero el general Kaubars respondió con ironía que los gendarmes y policía habían sido licenciados a instancias de los peticionarios, así es que sus milicias debían cuidar del orden.

Se asegura que entre los bandidos había muchos soldados disfrazados que han sido reconocidos.

A las cuatro y media de la mañana, Kaubars se decidió a intervenir, pero poniendo como condición que cesarían las huelgas revolucionarias tan pronto como se restableciese el orden.

Entonces lanzó contra los bandidos seis mil soldados con treinta cañones, pero en muchos puntos las tropas, y sobre todo los cosacos, rehusaron seguir adelante contra los fieles súbditos que vengaban los insultos al zar.

Hasta las diez no fué el orden restablecido y entonces sólo parcialmente.

El número de judíos asesinados se eleva a veinte mil.

Lo ocurrido en Odessa se atribuye a las autoridades y no tiene ejemplo en la historia de Europa.

El general Kaubars aparecía como neutral delante de los escándalos, pero ahora se le ve creyendo complicado.

La relación de los correspondientes extranjeros no se tiene por exagerada en cuanto a la participación de las autoridades.

## SECCION DE CERVERA

CERVERA

Por real orden de 24 de octubre, del Ministerio de Fomento, ha sido nombrado nuestro particular amigo don José Alfaro González, auxiliar del delegado del Gobierno de la Junta de Obras del puerto de Vigo con la dotación anual de 1.500 pesetas.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

Procedente de Madrid ha venido don Joaquín Navarro Carbonell, registrador nombrado en propiedad para desempeñar su profesión en el de este partido judicial.

La primera subasta celebrada el día 2 del corriente para arrendar los pastos del monte Mediano ha quedado desierta por falta de licitadores, y es indudable que sucederá lo propio en las sucesivas, por el elevado tipo que se señala en el remate.

Se ha reunido la Junta local de primera enseñanza, con objeto de examinar y aprobar los presupuestos presentados por los maestros de las escuelas de este término municipal.

Después de haber visto que se hallan conformes y arreglados, la Junta les ha prestado su aprobación, sin poner reparo de ningún género, y acuerdan su remisión a la Superioridad.

También ha designado las Comisiones que han de concurrir a la apertura de clases en las escuelas adultas de ambos barrios, para que se quellen comprendan que la Junta se toma un verdadero interés porque se eduquen é instruyan.

## DE ELECCIONES

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento quedaron designados los colegios electorales y sus presidentes. Por otra parte, las diferentes fracciones políticas han distribuido ya los candidatos por distritos, pudiéndose adelantar algo con grandes probabilidades de acierto.

## PRIMER DISTRITO

Primera sección. Escuela del Instituto.—Presidente, don Isidro Iñiguez Carreras.

Segunda sección. Escuela del Instituto.—Presidente, don Benito Rubio.

Candidatos, don Cayetano Melguizo, liberal; don Federico López, republicano, y don Atilano Muro, demócrata.

## SEGUNDO DISTRITO

Primera sección. Escuela de niñas.—Presidente, don Pío Remírez. Segunda sección. Laboratorio.—Presidente, don Guillermo Muro. Candidatos, D. Venancio Espinosa, demócrata; don Joaquín Mayoral, liberal; don Justo Trifol, republicano.

## TERCER DISTRITO

Primera sección. Escuela de párvulos.—Presidente, don Basilio Gurra.

Segunda sección. Escuela de niños en la de párvulos.—Presidente, don Eusebio Sobrón.

Candidatos, don Tomás Martínez y don Emerenciano Nájera, republicanos; don Francisco Tuesta y don José Dominguez, liberales; don D. Onisio López Urive, demócrata; don Eulalio Calve, independiente.

## CUARTO DISTRITO

Primera sección. Casa Consistorial.—Presidente, don Félix Pascual.

Segunda sección. Antiguos Juzgados.—Presidente, don Domingo Calve.

Candidatos, don Angel Pons; republicano; don Sabino Ruiz, demócrata; don Alfredo Muñoz, liberal.

## QUINTO DISTRITO

Primera sección. Diputación provincial.—Presidente, don Homobono Ardanza.

Segunda sección. Juzgados nuevos.—Presidente, don Francisco Zuazo.

Candidatos, don Ricardo Martínez Merino y don Gale San Martín, liberales; don Antonio Pernas, demócrata; don Francisco de Paula Marín y don Francisco Cabezón, republicanos.

## SECCION DE STO. DOMINGO

SANTO DOMINGO

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño en el pueblo de S. Similes doña Primitiva Payueta, esposa de nuestro apreciable amigo don Benito Quintanilla. Reciban mail enhorabuena por la venida del primer hijo de su matrimonio.

Nuevo Centro

Mañana se inaugurará el Centro «Fraternidad Calceatense», de esta ciudad, con cuyo motivo se dará una velada, en la que tomarán parte los simpáticos jóvenes don Alfredo Espinosa, don Zecharías Riano, don José Ruiz, don Germán Gómez y el abogado nuestro buen amigo don Alejandro Gallego.

Habrán además, música é iluminación a la veciciana, y se quemará algunas ruedas y cohetes.

Pasados unos días, esta sociedad abrirá una clase para los socios que deseen instruirse en la primera enseñanza ó ampliar sus conocimientos.

Reciban por anticipado sus organizadores mi enhorabuena.

Viajeros

Han regresado de Madrid los señores don Argal Baye y don Feliciano Sagastuy.

También ha llegado del mismo punto después de detenerse un día a ver a su querido hijo en Orduña, nuestro ilustrado y apreciable paisano don Arturo Valgón, el cual ha sido destinado de delegado de Hacienda a la Coruña, y saldrá para dicho punto luego de pasar unos días a nuestro lado.

Reciba nuestra enhorabuena por su nuevo ascenso.

Don Joaquín Sifa ha salido para Bilbao.

Boda próxima

Se han leído, por primera vez, las proclamas matrimoniales de nuestros apreciables amigos don César Marín y a virtuosa señora Manuela Pérez.

Las circunstancias no les permitieron obsequiar a todo el pueblo como hubieran sido deseados; pero, sin embargo, no faltaron algunos amigos a darle la enhorabuena, siendo obsequiados como aquellos lo saben hacer.

4 de noviembre.

## Después de las conferencias

Un banquete

(De nuestro correspondiente en Guercurrita)

individualismo; que se forme una Asociación de propietarios, aportando fincas rústicas y con la garantía de éstos solicitar préstamos, que se hacen a un módico interés, empleando después el capital en la plantación de vides americanas, marchando de común acuerdo con la ciencia; es decir, que los viticultores se aconsejen de los ingenieros, cabiéndonos a nosotros la suerte de poder asesorarnos de persona de tan amplias conocimientos como el señor Manso de Zúñiga.

Señala las ventajas que se obtienen con la fundación de Cajas rurales al estilo de las de Alemania, y que el ministro tiene en estudio.

Termina brindando por la unidad de todos, por el señor Manso de Zúñiga, por el bienestar del pueblo y por todos los concurrentes, que son sus amigos.

Don Luis Salcedo

Brinda por el señor Manso de Zúñiga por don Recaredo y por el señor Gallo, deseando la unión de todos, protestando de la política de campariño que a ningún fin práctico conduce.

Don Fructuoso García Abienzo

Dice tiene gran satisfacción versa hoy en compañía de todos sus amigos de los que se ha visto separado por cuestiones que no tenían ninguna importancia, y brinda por la paz del pueblo y por el señor Manso de Zúñiga.

Don Eduardo Martínez de Salinas

Felicita en nombre del Ayuntamiento al señor ingeniero mostrándose partidario, como todos los oradores, de la unión, aconsejando se olvide todo lo sucedido hasta la fecha.

Don Mateo Clavijo, maestro

Como obrero que es de de la inteligencia, procurará inculcar a los niños la instrucción suficiente para que sean útiles a su pueblo, y a la par que los instruya procurará hacerles ver lo necesario que es para la vida de los pueblos la unión de todos. Brinda por el señor ingeniero.

Don Víctor C. Manso de Zúñiga

Ba las gracias a todos por las atenciones, a su juicio, inmerecidas, que los propietarios le han dispensado, pues él no ha hecho más que cumplir con su deber y obedecer órdenes del ministro de Fomento. Brinda por las autoridades provincial y municipal deseando la unión del pueblo.

Don Gregorio Pérez, farmacéutico

Brinda por la ciencia é la que dignamente representa el señor Manso de Zúñiga, anhelando la unión de todos.

Don José Ayarza

Ofrece champagne a los señores Manso de Zúñiga y Sáenz de Santamaría, brindando por ellos por el mucho interés que se toman por el pueblo de Guercurrita.

Terminó el banquete con una sesión de gramófono que gustó mucho y nos hizo pasar un rato delicioso.

E. Caero

4 de noviembre.

## PROYECTO DE LEY

### La emigración

El Gobierno se ocupa actualmente de estudiar un proyecto de ley que ha remitido la Junta de Reformas Sociales.

Como en esta provincia son tantos los que trasladan su residencia a las Américas, no sólo para entrar en los comercios y profesiones de sus parientes y paisanos, sino también, desgraciadamente, en el concepto que ordinariamente damos a la palabra «emigrantes», vamos a copiar los artículos que más interesan de ese proyecto de ley, que en breve ha de ser presentado a las Cámaras.

Artículo 1.º La emigración es libre, sin más excepciones que las contenidas en esta ley.

Art. 2.º No podrán emigrar: a) los sujetos a responsabilidad del servicio militar; b) los procesados; c) los penados; d) las mujeres casadas, sin autorización de sus maridos; e) los menores de edad, sin licencia de sus padres ó tutores, ó de las personas que los tuvieren en su guarda y compañía.

Art. 3.º Las autoridades gubernativas y sus agentes no podrán intervenir en las cuestiones de emigración, sino en los casos siguientes:

1.º Cuando tuviera sospechas de que se ha infringido la presente ley dando cuenta a la autoridad competente.

2.º Requeridos por las autoridades civiles ó militares ó por los inspectores de emigración.

3.º A petición de los padres, tutores, guardadores ó maridos, cuando se trate de impedir el embarque de menores, incapacitados ó de mujeres casadas.

Art. 8.º Queda prohibido a las Casas consuegrarias y a sus agentes la recruta de emigrantes por medio de propaganda, falsos halagos y todo otro procedimiento que no fuere el de fijación de carteles anunciando el precio y trato del pasaje, que habrán de ser vistados y autorizados previamente por el alcalde de la localidad en donde hubieren de fijarse.

Art. 9.º Las Casas consuegrarias de emigrantes no podrán transportar éstos sino en virtud de contrato previo y por escrito celebrado entre el consuegrario ó sus agentes y el emigrante ó cabeza de familia en su caso. Si el emigrante no supiera escribir, deberá autorizarlo el alcalde de la localidad respectiva.

En dicho contrato debe consignarse: a) el precio del pasaje; b) el plazo y forma de hacerlo efectivo; c) la declaración de que el transportes es gratuito, cuando lo fuere; d) las condiciones y tratos del pasaje; e) la condición de que los gastos que el emigrante tuviera que hacer a causa de cualquier retraso en el viaje ó interrupción del mismo, debido a causas ajenas al mar ó a cualquier otra causa, serán de cuenta del consuegrario exclusivamente. Cuando se trate de emigración gratuita, se consignará en el contrato la obligación de transporte gratuito del emigrante desde el punto de desembarque a aquel en donde ha de prestar sus servicios en la emigración, las condiciones de tras-

## OCULISTA

PEREDA Muro de la Penitencia, 18, entrepuerto.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

## Campos Elíseos de Lérida

Especialidades de esta antigua y acreditada casa: Arboles frutales de todas clases.—Vides americanas, estacas, barbados é injertos de absoluta autenticidad. Precios económicos.

Representante en Logroño, don Rafael León, San Blas, 8 y 9. Droguería de la Vidua é hijos de Patricio Gómez.

## Clinica de operaciones

Enfermedades especiales de la mujer.—Doctores Múgica y Ramírez, San Blas, 28, 2.º.—Horas de consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.

## CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca el martillo

Únicos y exclusivos concesionarios para su venta en Navarra, Burgos y Logroño

Mlos de I. Bergasa Hermano.—Logroño

## A desfondar

El conocido Industrial y Almacenero de Maderas don Angel Landá, ha adquirido de importante casa constructiva un tren completo de desfonda de vapor que para el próximo mes de diciembre empezará a funcionar. Las personas que deseen preparar sus fincas para la nueva plantación de vides, pueden dirigirse a dicho señor, en Haro.

## Cal Hidráulica superior

fresca y barata

Pelides a D. ELBUTERIO GANGUTIA

Nancleares de la Oca

## Asfaltos naturales

DE MAESTU (ALAVA)

Única casa que puede aplicarlos en Logroño y su provincia M. Salaverria y J. Zárate, 19, pral. Vitoria, con los obreros más antiguos y acreditados en toda clase de trabajos de asfaltado. Las demás casas que en esta provincia se dedican a aplicaciones de asfalto no son más que imitaciones de de ésta, a semejanza de los que trabajan el asfalto artificial, cuyos resultados no tienen comparación con los de Maestu. Así, pues, no dejarse sorprender. Precios los de hace diez años.—Se garantizan los trabajos.

## Abonos minerales superfosfatos

con garantía de análisis y primeras materias. Se hacen contratos por vagones a precios sin competencia.

Joaquín Redón

Calle de Burgos, número, 3, LOGROÑO

## Vides Americanas

Injertos, Barbados y Estacas

para todos los terrenos

Marcel Ombrás, propietario

FIGUERAS (Girona)

PRECIOS REDUCIDOS

Catálogos gratis a quien los pida

CUATRO MEDALLAS DE ORO GRAN DIPLOMA DE HONOR La casa más antigua é importante para la producción de VIDES AMERICANAS

SORDOS

Maravilloso invento

con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicamentosa. Pedid prospectos a D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montaña, núm. 21, 1.º MADRID

A los liberales demócratas de la capital

Se hace saber a todos los correligionarios que los trabajos preparatorios de la elección para Concejales se llevan a cabo en la planta baja de la nueva casa de la señora viuda de V. de Pablo, Muro de la Penitencia, desde las seis y media de la tarde en adelante, rogándoles a todos la puntual asistencia.

El Marqués del Bernal,

(c) Ministerio de Cultura 2006

bajo y la obligación de reexpedirle a su patria gratuitamente en el plazo de quince días, a contar desde la llegada, no se emiten las condiciones del contrato. No podrá imponerse al emigrante limitaciones en el contrato respecto del punto de residencia en el país adonde se dirige.

De este contrato se extenderán tres copias de una quedará en poder de la casa consignataria; otra, en la Alcaldía del punto de embarque, y la tercera, que será entregada al inspector de emigración encargado de acompañar la expedición, quien hará a su vez entrega de ella al consúl del punto a donde arribase para que puede exigir su cumplimiento.

Art. 10. El consignatario no podrá exigir del emigrante ningún otro gasto fuera del pago de pasaje, teniendo éste derecho a la restitución del doble de cuanto hubiere pagado indebidamente, aparte de la reclamación por daños y perjuicios que pudiera haber lugar.

Art. 11. Si el emigrante tuviera que suspender el viaje por enfermedad propia o de alguno de su familia, o por cualquier otra causa justificada, tendrá derecho a la devolución de lo que hubiere pagado por el pasaje. En los demás casos tendrá derecho a la devolución de la mitad de lo satisfecho.

Si el emigrante muriese antes del embarque, el consignatario deberá devolver el precio pagado por el pasaje a los herederos del mismo.

Art. 12. Si el viaje se suspendiere por alguna causa que no sea debida a hecho del emigrante, el consignatario estará obligado a facilitar a éste habitación y manutención durante el tiempo que el retraso dure, sin derecho a exigir por ello remuneración alguna.

Si el retraso durase más de quince días, el emigrante podrá rescindir el contrato, y reclamar la devolución del precio pagado por el pasaje.

Art. 13. Cuando se trate de emigración gratuita, si se suspendiera el embarque por cualquier causa que no sea culpa del emigrante, será de cargo del consignatario el pago de los gastos de viaje y manutención que ocasiona el regreso de éste al pueblo de su residencia.

Art. 14. Si el emigrante perdiere el embarque por retraso de un tren, aunque esto sea debido a fuerza mayor, la Compañía de ferrocarriles estará obligada a conducirle gratis con su equipaje a la estación de partida.

Art. 15. Los que de manera clandestina embarcaren y fuesen sorprendidos a bordo durante la travesía, serán entregados al consúl español del primer punto adonde el barco arribare, una vez descubiertos, y será obligación de la casa consignataria reexpedirles por su cuenta a la patria y abonar su manutención hasta el regreso a ella.

copetas de plátano le siguieron al campo, cogiendo para sí los montes de Baedós.

Se echaron al campo con la misma frescura que hubieran acudido a la fiesta del Patrón de su pueblo.

Los infelices pisaron tales sustos que uno de ellos tuvo que abandonar el caballo que montaba para huir de la persecución de que eran objeto, e insertándose en los montes corrió al azar dos días con dos noches.

Un detalle. En la Cañiza cundió tal miedo, al anunciarse el levantamiento de la partida, que creyendo iba a ser asaltada la villa, todos los vecinos se provisionaron de armas de fuego y acorralaban las puertas, en cuanto el gol desparecía del horizonte, y salían a la calle durante el día lo hacían provistos de escopetas, pistolas, revólveres y navajas de afeitar.

El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

SECCION DE CAMELOS

TORRECIILLA

Hállándose vacante la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, como ya anunció LA RIOJA, y cuyo plazo para solicitarla expira el día 5 del actual, se han presentado hasta ahora una docena de solicitudes, todas ellas de personas de aptitud, moralidad y conocimiento.

De cesar es que el Ayuntamiento, obrando con detenimiento y sin pasión, conceda la plaza al aspirante que considere con mejores facultades para desempeñarla, teniendo en cuenta que el cargo de secretario de la Corporación municipal es de capital importancia para la marcha y desenvolvimiento de los intereses locales.

—El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

Sección de Haro. Esta mañana, a las siete, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Prado con el joven abogado don José María Sáenz de Santa María.

to, y de seguir el tiempo como va, seguramente terminará antes de finalizar el presente mes.

Tanto el día primero como el 2 se celebraron los niños propios de tales festividades con la solemnidad de costumbre, si bien con menor concurrencia de fieles que otros años.

El señor D. cargo del incansable conde Sr. Leiva, fué muy elocuente, fugitando a los increíbles que todo lo niegan, aunque después de no admitir al Dios Causa rindan acatamiento al Dios-Materia.

La novena de Animas se celebra estos días en la iglesia parroquial, terminando con un responso cantado.

—Próximas las elecciones de concejales, se dan como seguras dos candidaturas, la una formada por obreros con don Manuel Barga González a la cabeza, cuyas papeletas impresas he mos visto, y la otra constituida por elementos varios, propietarios como don Julio y don Víctor Gill, labradores como don Millán y don Eduardo, y por industriales como don Sebastián Seoano y don Antonio Gallego.

—Cualquiera que no lo sepa: lo que sí consta es que los primeros contribuyentes se alzan más cada vez de tales cargos y esperan a que llegue el desahucamiento total, que no se hará esperar.

—Se halla delicada, aunque no de cuidado, la simpática señorita Mercedes Pons de León, así como también continúa enfermo nuestro amigo don Leopoldo Rubio.

—Se nos pregunta qué hay de verdad respecto a ciertas ó supuestas relaciones entre una distinguida joven que vive en elegante casa, con un bizarro militar, residente en la antigua ciudad del Justicia Mayor. Contesten los interesados.—U.

4 de noviembre.

Movimiento de viajeros

El gentil-hombre de Su Majestad y exensador don José Herreros de Tejada regresó ayer a San Sebastián, después de pasar unos días en esta capital, con motivo del bautizo de su nieto.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Nacimientos 66, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'80.

Defunciones 47, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, gripe 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 6, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 10, ídem digestivo 4, ídem genito-urinario 3, muertes violentas 3, otras enfermedades 15, resultando una mortalidad de 2'35 por 1.000 habitantes.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

González Sagasta 23. Cirujano Dentista Logroño. Para hoy, a las seis de la tarde, ha preparado el Cirujano Logroñés una agradable matinee.

El procurador don Eustasio Ruiz ha trasladado su domicilio al Muro de Francisco de la Mata, número 9, piso 2.º izquierda.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao. Varios vecinos de la calle de San Bartolomé han presentado al gobernador civil una declaración firmada en la que se manifiesta que el malacate que don Alejandro Ramírez tiene funcionando en la citada calle no produce molestia ninguna al vecindario.

El gobernador civil ha enviado tal documento a la Alcaldía, a fin de que acepte las medidas oportunas.

Tose el que quiere, que ninguna sea resiste 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ.—Caja de reales, franco sellos. Farmacias y droguerías. Depósito en Logroño, Vinda e hijos de Patricio Gómez. Venta en todas las farmacias.

A. Muro.—Fotógrafo Muro de la Mata, n.º 1, Logroño. Informada por el Ayuntamiento se remitió ayer al Gobierno civil la denuncia presentada por el médico señor Incayo contra el nombramiento de dos médicos titulares de esta capital.

principal hallase detenida una joven de 17 años, llamada Jacoba Taza, natural de Lodosa.

Jacoba se fugó de su casa en el mes de julio, y según declara, se puso a servir en Logroño en casa de don Angel Trevijano, donde estuvo hasta ayer, en que se dirigió hacia esta capital.

Un compañero de viaje, advirtiendo que iba sola Jacoba, la acompañó a un establecimiento, donde la invitó a desayunar.

Al dirigirse por el Puente de Piedra, notó el acompañante que Jacoba demostraba intenciones de arrojarle por una de las arcadas, llamando en su auxilio al guardia municipal número 61, quien ha procedido a la detención.

El viajero venía de Bilbao, dando la casualidad que en una de las estaciones del trayecto subiera a su coche la Jacoba, llegando juntos a esta estación a las cinco de la mañana.

Jacoba, a las preguntas que se le dirigen, contesta casi siempre en sentido vago y contradictorio.

Según ha manifestado Jacoba, hace tres días no ha comido absolutamente nada.

A causa de la gran debilidad, parece que tiene algún tanto perturbadas sus facultades mentales, la desgraciada Jacoba.

Aceites de hígado de bacalao, legítimos y superiores, se acaban de recibir en la Droguería Moderna, de Martínez y Castellanos, a precios sumamente baratos. Emulsión de Scott y otras marcas acreditadas, pastillas, vinos y jarabes medicinales de todas clases. Ráfia para inyectos. Excelente y bonito surtido en calcamánias.

SAN BLAS, NUMERO 7. Anoche regresaron a Calahorra los señores don Francisco Mancebo y don Guillermo Sáenz de Tejada, con objeto de realizar en el distrito de Arnedo y Calahorra trabajos preparatorios para las próximas elecciones municipales.

CONTRA EL FRIO. Estufas, braseros, calentadores, caloríferos, braseros, jabón cretópico y de glicerina contra las grietas. Gran surtido en guantes, medias, calcetines de lana y burlete, Maguregui.

Por orden del teniente alcalde señor Gurra se recogieron ayer en su distrito cuatro muestras del café económico que se vende por las calles, al objeto de que lo reconozca el farmacéutico municipal.

A un vinatero de la calle de Caballería ha impuesto el mismo teniente alcalde una multa de 50 pesetas, por haberse comprobado que vendía vino con agua.

QUESOS DE BOLA Y NATA. Clases desconocidas en Logroño. LO MEJOR QUE SE FABRICA. Venta exclusiva. ULTRAMARINOS VDA. DE H. ARZA. Conservas de toda clase de pescados, de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras, se venden a precios ventajosos en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino don Marido de Rieiza, don Higinio María.

OSTRAS de Archazón y Marennes desde 90 céntimos la docena. Ultramarinos finos Blanco y Negro. Se admiten proposiciones para ocupar a vacante el consejo del Casino de La Unión, de Alfaro, hasta el día cinco del corriente. Para saber condiciones, dirigirse al secretario del Casino.

Anoche salieron para celebrar un mitin en Calahorra y otro en Aldeanueva los republicanos señores Zazo, Bretón y Urrutia.

Desde el día diez, café Moka EN EL GRAN CASINO. OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

El programa de las piezas que ejecutará la música de Bellén, hoy, de doce a una y media, en el Expositivo, es el siguiente: Los garrochistas, pasadoble. Camó, Elenita, mazurka. Vega. Mireille, ópera de Gounod. El Bato, fantasía. Chusca. Prietemps, vals. Berger.

EMILIO ALVARADO MEDICO-OCULISTA DE VALLADOLID. Participa a los enfermos de los ojos que permanecerán en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre. Hotel del Comercio. El alcalde de Villarta Quintana participa hallarse depositadas en el anejo Quintanar de Rioja 13 ovejas churras que en el día 29 de octubre fueron halladas abandonadas, ignorándose su procedencia y dueño.

SECCION DE CAMELOS

TORRECIILLA

Hállándose vacante la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, como ya anunció LA RIOJA, y cuyo plazo para solicitarla expira el día 5 del actual, se han presentado hasta ahora una docena de solicitudes, todas ellas de personas de aptitud, moralidad y conocimiento.

De cesar es que el Ayuntamiento, obrando con detenimiento y sin pasión, conceda la plaza al aspirante que considere con mejores facultades para desempeñarla, teniendo en cuenta que el cargo de secretario de la Corporación municipal es de capital importancia para la marcha y desenvolvimiento de los intereses locales.

—El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

Sección de Haro. Esta mañana, a las siete, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Prado con el joven abogado don José María Sáenz de Santa María.

SECCION DE CAMELOS

TORRECIILLA

Hállándose vacante la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, como ya anunció LA RIOJA, y cuyo plazo para solicitarla expira el día 5 del actual, se han presentado hasta ahora una docena de solicitudes, todas ellas de personas de aptitud, moralidad y conocimiento.

De cesar es que el Ayuntamiento, obrando con detenimiento y sin pasión, conceda la plaza al aspirante que considere con mejores facultades para desempeñarla, teniendo en cuenta que el cargo de secretario de la Corporación municipal es de capital importancia para la marcha y desenvolvimiento de los intereses locales.

—El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

Sección de Haro. Esta mañana, a las siete, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Prado con el joven abogado don José María Sáenz de Santa María.

SECCION DE CAMELOS

TORRECIILLA

Hállándose vacante la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, como ya anunció LA RIOJA, y cuyo plazo para solicitarla expira el día 5 del actual, se han presentado hasta ahora una docena de solicitudes, todas ellas de personas de aptitud, moralidad y conocimiento.

De cesar es que el Ayuntamiento, obrando con detenimiento y sin pasión, conceda la plaza al aspirante que considere con mejores facultades para desempeñarla, teniendo en cuenta que el cargo de secretario de la Corporación municipal es de capital importancia para la marcha y desenvolvimiento de los intereses locales.

—El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

Sección de Haro. Esta mañana, a las siete, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Prado con el joven abogado don José María Sáenz de Santa María.

SECCION DE CAMELOS

TORRECIILLA

Hállándose vacante la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, como ya anunció LA RIOJA, y cuyo plazo para solicitarla expira el día 5 del actual, se han presentado hasta ahora una docena de solicitudes, todas ellas de personas de aptitud, moralidad y conocimiento.

De cesar es que el Ayuntamiento, obrando con detenimiento y sin pasión, conceda la plaza al aspirante que considere con mejores facultades para desempeñarla, teniendo en cuenta que el cargo de secretario de la Corporación municipal es de capital importancia para la marcha y desenvolvimiento de los intereses locales.

—El día primero del actual celebró junta general el partido republicano en esta villa, acordando presentar candidaturas en las próximas elecciones de concejales.

Varemos los toros desde la barbara y desde ella comunicare el resultado de la función.

—Esta noche, a las seis y media, se abrieron las escalas nocturnas para adultos, y una vez más se llama la atención de los jóvenes para que acudan a matricularse y asistir puntualmente a ellas para adquirir los conocimientos necesarios e indispensables y poder optar en el porvenir a cualquier cargo, pues como es sabido, por insignificante que este sea, se necesita poseer a guisa de instrucción. ¡Y sobre todo, que no se diga que en Cameros existen analfabetos!

Ha ingresado en las prisiones de este partido Marcos Blanco, vecino de Nueva, por atentado contra las autoridades de dicho pueblo. El Juzgado de instrucción conoce del hecho y él depurará lo ocurrido.

—Ha regresado de la Corte, a donde fué a pasar una temporada, el acomodado comerciante de esta villa nuestro amigo don Segundo Lerio de Tejada.

Salió para Segovia, en cuya capital planean instalarse, don Martina Ibarra González y sus apreciados hijos. Sentimos la marcha de nuestras convecinas y deseamos que les vaya bien en la antigua ciudad castellana.

Sección de Haro. Esta mañana, a las siete, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Prado con el joven abogado don José María Sáenz de Santa María.

Telegramas

La revolución en Rusia

4-5 t.

Independencia

El gran ducado de Finlandia se ha declarado independiente y aceptado la guerra con Rusia...

En Toruque, 150 voluntarios se han ofrecido a mantener el orden.

En Helsinki, la Municipalidad se ha constituido en Comité de salvación pública.

En los círculos diplomáticos de San Petersburgo crece que el zar necesite recurrir a una verdadera guerra para restablecer la soberanía rusa en Finlandia.

Contra los judíos

Las terribles matanzas de judíos en Olesna en el capítulo aparte las Reseñas se han reproducido en Theodor-Nickeloff, Masipol y Rastow.

Las matanzas de Odessa

Se han repetido las colisiones en Odessa.

Un número de muertos y heridos es considerable. Las tropas, ertizadas desde varias partes, han invadido las casas.

El rector de la Universidad ha telegrafiado a Witte pidiendo socorros.

Los desórdenes

En Moscú y San Petersburgo parece haber mejorado la situación, pero en Polonia y el Cáucaso se agrava, pues son muchos los puntos donde se han reanudado los desórdenes.

Se nota un movimiento contrarrevolucionario de las ideas fante a las ciudades que aún no tienen gran importancia.

Viaje del rey

San Sebastián 4-4 s.

El tiempo

Hoy ha amanecido un día nublado, sin viento ni lluvia; a media mañana ha empezado a llover y tiene aspecto de seguir lo mismo todo el día.

El rey de pisco

A las once de la mañana ha salido de Palacio el rey acompañado solamente del conde de San Ramón.

A esta hora se le ha visto al capataz castrense, a fin de que a las doce de la noche celebre misa en la capilla de Palacio.

Algunos asistirán todos los que forman el cortejo del monarca en su viaje al extranjero.

A muerozo

A la una ha tenido lugar el almuerzo en el Palacio, asistiendo el gobernador civil y el alcalde.

También estaba para esa hora en Palacio el ministro de Est. do Sr. Gallon, que se ha quedado a almorzar.

Vigilancia

Desde San Sebastián hasta el puente internacional de Hondarribia vigilan la vía fuerzas de la Guardia civil y de milicianos.

Hasta la frontera irán en el tren real el gobernador señor Brón de la Torre, el presidente de la Diputación Sr. Zavalía, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Mochimbarrens, y el jefe de miquelotes señor Legendre.

También irá con ellos el diputado a Cortes por San Sebastián señor Bahía.

Fiesta

A las cinco y media de esta tarde tendrá lugar en el Real Club Náutico un te, con que tan distinguido cenro de recreo obsequia a su presidente don Alfonso XIII.

La fiesta promete verse muy animada.

El tren real

Desde Hendaya irá el rey en el mismo tren que trajo a Loubet desde París, y se compondrá de un coche-salón, dos coches-camas y un coche-restaurante.

El rey ha rogado que en el salón-real se ponga una mesa de tréfilo.

Salida

En esta capital estará tres días y una en Múnich.

Como el tiempo está muy metido en aguas y la hora de salida es muy incómoda, se cree que pasará desapercibida para el vecindario.

Desde Madrid

3-5 t.

El asta de Montilla

En el asunto práctico del día, no ceñiéndose ni las oposiciones ni los amigos de Vega Armijo y pueden dar un disgusto al Gobierno.

El liberal de hoy publica las siguientes declaraciones del presidente del Consejo, a cuya intransigencia se atribuye el conflicto.

Se completamente inexacto que yo haya adoptado ninguna actitud extrema con ocasión de discutirse el asta de Montilla.

Lo que si se aprecia en la actitud de algunos elementos de la Cámara, aje nos totalmente a la lucha que mis amigos mantienen con los del señor Sinzge Guerra en la provincia de Córdoba...

En una conferencia celebrada ayer con el señor Salmerón, informé incidentalmente al jefe del partido republicano de lo que ocurría en el asta de Montilla...

Por la propia causa, víéronse también en mi despacho de la presidencia del Congreso los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, a quienes manifesté asimismo que ni el asta de Montilla ni de ninguna otra índole...

Por otra parte el candidato federal derrotado señor Palma dice que en la escandalosa elección de Montilla, después de escamotear a sus amigos la intervención, se le robó el acta mediante el falsamiento de la del distrito tercero del pueblo de Aguilar, sección de Zafateros...

Nuevo Consejo

Con asistencia del ministro de la Gobernación, ha tenido lugar esta mañana la constitución y posesión del Consejo supremo de protección a la infancia, en la Dirección general de Sanidad.

El señor García Prieto, en nombre del Gobierno, ha saludado a los organizadores y consejeros, alentándolos a seguir el camino emprendido, en bien de la humanidad.

Un decreto

El ministro de la G. beración firmará y publicará mañana un decreto por el que se prohíba la emigración a Portugal de los menores de edad.

La disposición erranca de una suplente que en ese sentido ha hecho el representante de Lisboa, funciona en la continua presencia en aquel reino de jóvenes zuleos españoles, generalmente fugados de sus domicilios.

Los carlistas

En la iglesia de las Calatravas, y con la asistencia de la plana mayor del carlismo y de muchas señoras, se ha celebrado esta mañana una misa, a la que concurrieron los tradicionalistas madrileños festejando el santo de su jefe.

Da varias provincias llegan noticias de parajes de fiestas.

Donativo

El Municipio madrileño ha entregado mil pesetas a los voluntarios catalanes de la guerra de Africa, venidos a Madrid para rendir tributo al general Prim.

El donativo tiende a sufragar en parte los gastos de viaje de los veteranos. Estos se muestran agraciados.

En marcha

Hoy sale para Cádiz, Córdoba y Granada, el subdirector de Obras públicas, con objeto de inspeccionar las que se están realizando con los créditos extraordinarios que llevó el conde de Romanones.

Presyotos

El ministro de Hacienda señor Echegaray ha declarado que en breve se presentarán los presupuestos a las Cámaras para que sean estudiados.

Pero ha dicho que antes repasará los gastos para que no alcancen cifras imposibles.

Con buena voluntad se podrían aprobar los presupuestos dentro de veinte días.

Hay diferencias sólo en Instrucción pública.

En Guerra y Marina no hay alteración que modifique los presupuestos generales.

Un niño carbonizado

Dicen de Vigo que en la parroquia de Castrelos un terrible incendio ha destruido la casa que habitaba un matrimonio con cuatro hijos.

Los padres salieron a las cinco de la mañana a gir misa, dejándolos acostados.

En una cama quedaron un niño de siete años y otra de ocho, y en otra cama dos niños, uno de seis años y otro de cuatro.

A las siete de la mañana se notó el fago, y después de lograrlos derribar la puerta por las persianas que acudieron a su auxilio, se encontraron casi asfixiados a la niña de siete años con el niño de ocho en brazos y en el mismo estado a otro hermanito.

Cuando llegaron los padres les dijeron que faltaba el niño de cuatro años. Los vecinos disponíanse a penetrar en el edificio, pero en aquel momento se hundió el piso de la habitación, encontrándose entre los escombros a la criaturita convertida en una masa informe.

Ascensos

El Diario Oficial de hoy publica los siguientes ascensos del arma de infantería:

A coronales, los señores Navazo Ruiz, Chacón, B. Quizaola, Calderón de la Barca y M. Gurrat.

A tenientes coroneles, los señores Ferrández B. Idor, Ríos Ochoa, Urbión, López Martínez, González Cueva, Blanco Bañito, Campos, Merino Piarrá, Prast Fontana y Jiménez Cócós.

A comandantes, los señores Lucas Haras, Hernández Conde, González del

Hierro, Chirivella, Quesada, Salcedo, Jiménez, Herranz Haro, Rubio Gallego, Alvarez Masa, Salvatierra, Marsal, Gígil, Romero Castel y D. Juan Sarrá.

A capitanes los señores Soto R. Queira, Larán, Sales Llovara, de Alba Clara, Torres Martínez, Servent, Fernández Alarcón, Muñoz Olivé, Marqués Bravo, García Navarro, Catarri, Ferrale, Sarría, Moreno Moral, Gil Carrate, Tomás Lugo, Gómez Salazar, Toribio Larrazábal, Ramero Erico, Sicilia, Guntín, Castro Ramos y Matz Alarcón.

En la escala de reserva (ascienden un comandante, un capitán, seis primeros tenientes y diez segundos.

En Sanidad Militar un subinspector médico de segunda y tres médicos mayores.

Suicidio

Dicen de Bilbao que el guarda jurado de la mina «Aroches» de San Salvador del Valle, Pascual Sainz, se ha suicidado esta mañana disparándose un tiro con la propia tercerola que usaba como tal guarda.

Se desconocen las causas a que tal determinación pueda obedecer.

Presidente

Del mismo punto participan que en la mina «Ozarretz» de Arrazala, ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha arrojado y lesionado al obrero Domingo Batista, fracturándole el pie izquierdo.

LAS CORTES

Madrid 4-5 t. SENADO

A las tres y treinta y cinco minutos se ha abierto la sesión, ocupando la presidencia el señor Nieto.

En los escuños, catorce senadores. El presidente da cuenta del fallecimiento de don Maculeo Girón, senador vitalicio, y se le dedica frase de afecto.

Los señores Rodríguez Sampedro, Aguilera y Labra también recuerdan al finado con palabras, que demuestran compenetración.

La vacante del señor Girón será cubierta por el arzobispo de Sevilla.

El señor Bigio pide datos al ministro de Gracia y Justicia respecto a la política en Canarias, anunciando una interpelación a su vez.

El señor Montero le contesta que nada tiene de censurable la conducta política del Gobierno en Canarias y que la interpelación será aceptada.

El señor Weyler se achiega a lo dicho por el presidente y dice que el ministro de Marina siempre ha prestado atención preferente a la política en Canarias.

El señor Fajarnés ruega al Gobierno que se active el asunto del ferrocarril de Canfranc.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Es tomada en consideración una proposición del señor Palomo, pidiendo que se concedan bronces para erigir una estatua en Madrid al gran tribuno don Emilio Castelar.

Se resanúa la discusión del Mensaje a la Corona, consumiendo el segundo turno en contra el senador republicano señor Labra, quien califica la contestación que ha de darse al mancar de excomulgación vaga.

Añade que de proyectos carecen todos los partidos y que respecto a la cuestión religiosa, hubiera deseado que terciaran en el debate representantes del partido conservador.

Creo que la crisis obedeció a algo grave, representando algo en ella que el general Weyler haya tenido necesidad de encargarse de las carteras de Guerra y Marina.

Entonces que las divisiones de los liberales fueron causa originaria de la crisis, y desear que se defina claramente los puntos que separan el partido liberal del partido conservador.

C. e. necesaria una pronta reforma en la Insurrección pública respecto a la cuestión religiosa y que en cuanto se refiere al Concordato debe mantenerse la soberanía del Estado a fin la costa.

Trata después de la cuestión de Marruecos y de la conferencia de Argel, única esperanza que garantiza los derechos de España.

Aboga por que se mantenga en las relaciones hispano-americanas, protegiendo el mutuo comercio.

Respecto a Cuba, opina el señor Labra que debe firmarse pronto un tratado general.

Dice también que debíamos tomar parte activa en el Congreso de la paz, proponiendo que se fijen en que los países sudamericanos no concurrieran al Congreso anterior.

Termina diciendo que respecto a las demás ideas, insiste en que es preciso concretar las afirmaciones.

Los voluntarios catalanes asistían a la sesión desde una de las tribunas.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres cuarenta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Los señores, desanimados. Se aprueba el acta.

El señor Silveira (don Eugenio) pide al ministro de la Gobernación una lista de los delegados especiales que nombró el Gobierno para la época electoral.

El señor Lacierua defiende el voto particular de las minorías en el acta de Fuenclara, asegurando que se trata de hechos que sirven para calificar dicho acta de las más graves que han llegado al Congreso.

Se desecha el voto de las minorías formulado en el acta de Fuenclara y se aprueba nominalmente el dictamen.

Luego, en votación ordinaria, se aprueban las actas de Valdeorras, Tarazona y Villsfranca del Panadés.

EL ACTA DE LOGROÑO

Se pone a discusión el dictamen del acta de Logroño.

El diputado republicano don Aniceto Llorente apoya el voto particular.

El señor Marino (don Fernando), de fiar en la elección de Logroño.

Interviene en la discusión, brevemente, el diputado republicano por Barcelona señor Junoy.

El señor Llorente llama a los diputados de la mayoría republicana blanqueados de cadáveres a personas faltas de moral.

El presidente ruega al señor Llorente que se cina al asunto y suprima ciertas palabras.

Replica el señor Llorente que los actos políticos que realizan el Gobierno y la mayoría no se ajustan a la moralidad que debiera presidir todas sus funciones.

Sostiene el orador que el magistrado suplente de la Audiencia de Logroño don Miguel Salvador se halla incapacitado para ser electo diputado, porque en virtud de su cargo pudo haber ejercido coacciones.

Elige la memoria de don Práxedes Mata Sagasta, diciendo que era el único que tenía títulos para gozar del cargo de los logroñes y poder vencer al señor Gómez Trevijano, pero que ni el señor Sagasta ni el señor Llorente en el distrito que pueda inchar frente a él, porque hasta las mismas piedras son republicanas. (Risas).

Recordado, continúa diciendo el señor Llorente, el recibimiento dispensado en Logroño a don Nicolás Salmerón, recibimiento que recuerda pasajes bíblicos, porque Salmerón para Logroño es el verdadero Mesías.

Habia luego de delegados enviados por el gobernador civil a los pueblos para ejercer coacciones, el objeto de conseguir la derrota de don Dnato Gómez Trevijano.

El señor Marino defiende la capacidad de don Miguel Salvador, diciendo que el acta va sin protestas de fundamento.

Niega que en el distrito de Logroño haya más republicanos que monárquicos, a cuyo efecto cita los resultados de las últimas elecciones provinciales y a Cortes.

Rectifica el señor Llorente, diciendo que la mayor prueba del republicanismo de los pueblos del distrito de Logroño, es que cuando el viaje del rey don Alfonso no tomó parte ninguna alcalde monárquico, siendo un alcalde republicano, como el de la capital D. Francisco de Paula Marín, quien tuvo que hacer al monarca los honores de la casa.

Puesto el asunto a votación, es desechado el voto particular, aprobándose el dictamen por 54 contra 21, y se proclama diputado a Cortes por Logroño a don Miguel Salvador.

LA CÁMARA

Madrid, 5-4 m. (Recibidos a las 4:30 de la mañana).

Final del Senado

El señor Calvetón, en nombre de la Comisión dictaminadora contesta al señor Labra, u ostándose conforme con algunas de sus manifestaciones.

Rectifica el señor Labra y se levanta la sesión.

El rey

Dicen de San Sebastián que don Alfonso XIII ha entrado en una lotería para comprar céntimos.

Por la tarde existió el lunch con que le obsequió el Club Náutico.

Han sido embarcados 58 buites del equipoje del monarca.

Herrero y Riva

BAÑQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 4

Ferropnterior 4 por 100. 78/70

Amortizable 5 por 100. 00/00

Banco de España. 424/50

Comp. Arrend. Tabacos. 386/50

Acciones Sociedad Anunciar (preterenzas). 65/50

Id. id. Ordinarias. 10/00

Obligaciones id. id. 5 por 100. 96/50

Paris cheque. 58/05

Londres. 00/00

Oro en Argentina. 167/25

Oro en Chile. 167/35

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y todas clases de operaciones bancarias.

FOTOGRAFIA MODELO

de J. MONTES

otografía de la Real Casa y premiada en varias exposiciones y concursos se ha presentado trabajos sumamente artísticos por procedimientos más modernos.

Secular de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

En Logroño, Mercado del Carmen, 10

VENTA EXCLUSIVA DEL Jabón amarillo de Marsella

Al precio de 25 pts. caja de 50 Kgs. Para pedidos, Amara, letra A, Depósito, San Sebastián.

Almacén de Coloniales ENRIQUE UGALDE

sucesor de Dieziste del Prado HARO

Abonos Minerales garantizados.



El día 15 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Santa Fé

y el día 25 de noviembre para los mismos puertos, al vapor

Amiral Magon

efectuando la travesía en 28 días sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes, dirigirse a don E. Incamps. Agente de la compañía, en Pasajes.

Pérdida en la carretera de Najera

El lunes, 2 del actual, se perdió en la carretera de Najera a Bobadilla un sobre que contenía una licencia de caza y un uso de armas, expedidas a favor de Pedro Baños González, vecino de Tobía. Se ruega la devolución a su dueño, que agradecerá el hallazgo.

Perro Fosterier se vende de tres años

Portero Con buenas referencias, se necesita. Informarán calle de Salmerón, número 14, almacén de abonos minerales.

Planta de pensamiento

de las mejores clases y los más nuevos que se conocen. D. veros colores y gran tamaño. Vende Rafael León, San Blas, 9, Logroño.

Trigo lucense superior para siembra

se vende a 12 pesetas fanega en Santo Domingo, Barrio de San Mateo.

Se venden 40 bocoyas usacas de roble.

Para tratar con su dueño Victoriano Echauras.

Leña de olivo

Se venden unas 4000 rrebas. Para tratar con Domingo Bolcan, en Viguera; a

Aviso importante

Llegaron las legítimas peladillas de Alcoy y los ricos turrónes Jijona y Alicante, al precio de 450 pesetas kilo. Calle Sagasta, 11, alipargarteria de Segura.

Venta de chopos

Quien desee adquirir 700 magníficos chopos, puede pasar a tratar con precio con su dueño don Rafael Bengoa.—HARO.

Se venden tres vacas y una novilla.

Calle de la Cadena, n.º 19.

Pasa moscatel de Valencia

Acaba de llegar buena pasa moscatel de Valencia, al precio de 650 pesetas caja de arroba. Para pedidos, Salvador Castillo, Rodríguez Paterna, 19.

Casa

Se vende la número 28, situada en la calle Rodríguez Paterna de esta ciudad, en precio y condiciones ventajosas para el comprador. Informará D. Homocno Ardanaz, muro de Francisco de la Mata, 5 entlo.

HARINAS de la acreditada Fábrica Nancraes de la Oca

CLASES SUPERIORES POR SU FUERZA Y RENDIMIENTO Precios de fábrica

Unico punto de venta en Logroño, Almacén de coloniales al por mayor de Marco Hermanos y Pardo, calle de las Delicias, 11

Se venden salvados, repastos, cebada, habas y avena

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas

Interés 4'25 por 100 anual

El capital prestado no es exigible y el Banco no puede pedir su devolución mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraídas en la escritura de préstamo.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con sólo el pago puntual de la anualidad fija, durante el número de años convenidos.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar anticipadamente su débito, pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo, bonificando al prestatario la parte que lleve amortizada.

Para más detalles é informes dirigirse al Agente del Banco en esta provincia: Don Atilano Muro Rivas, Procurador.—LOGROÑO

DESFONDES A VAPOR

para pedidos é informes Don Calixto R. Navarro FUENMAYOR

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran gabinete mecanoterápico de Madrid

Prado, núm. 22 CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Logroño, los días 14 y 15 del corriente, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Logroño y recibirá de once a seis en el hotel Comercio a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales que viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este

Se ruega al público visite sus trajes Sencuros para examinar los bordados de todos estilos: encajes, resaca, matris, punto vainica, etc., ejecutados con la

**Máquina doméstica Bobina Central**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

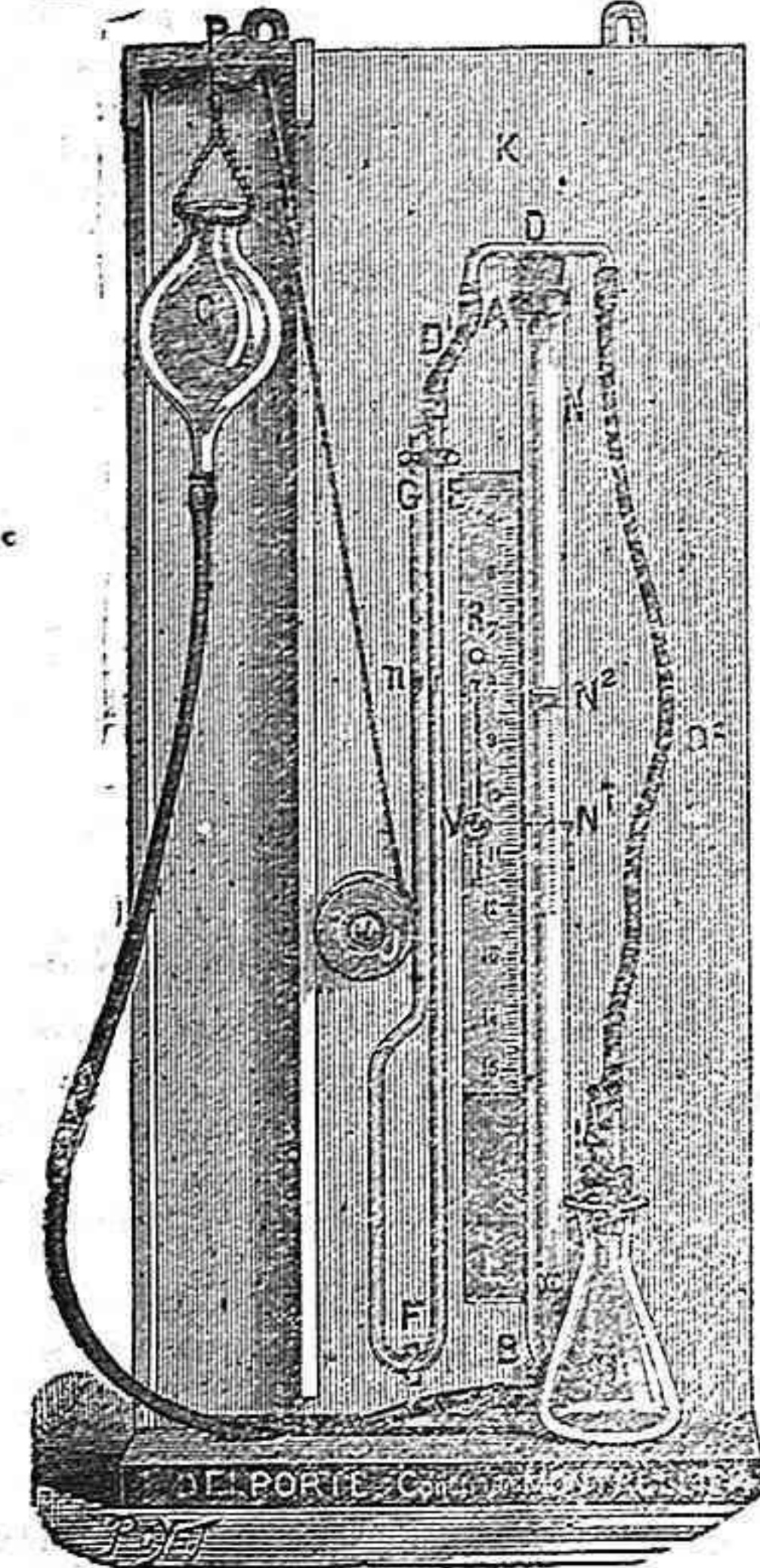
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER  
Concedonarias en España: Adcock y Cia  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura  
UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO  
12, SAGASTA, 12

## NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el **DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.



**Acidímetro**  
**Tarímetro**  
**Calímetro**  
**G. Delporte de Montpellier**  
El más práctico y más exacto para analizar tierras y tartaro  
**Máquinas de injertar sistema Roy**  
Máquinas de desfondeo y malacates para tiro animal y vapor  
Arados ordinarios, herramientas prácticas para viveros  
**RAFIA SUPERIOR para injertos**  
Representante y depositario en Logroño Felice Lépine, Sagasta, núm. 18.

## BALSAMO NEURALGINE

**GRAN REMEDIO**  
**Cura como por encanto**  
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.  
37 años de éxito en Inglaterra y Estado Unidos  
**La Neuralgine** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.  
**La Neuralgine** es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.  
**La Neuralgine** cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
Depositarios: Sres. P. Fernández y Patricio Gómez. De venta en las principales farmacias y droguerías.  
VA POR CORREO

## SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América  
Para Montevideo y Baeró: Aires los días 13 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.  
Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidos.  
Para más detalles dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria,  
**Don Rufino Gallo**  
Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

## Venta de maderas del pais

Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pie, y en adelante, á 9 céntimos, con 3 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 pies á 11 céntimos; en adelante, á 12 céntimos.  
Por wagon completo se rebaja un céntimo en cada pie.  
**Propietario, Melitón Peñina**  
San Millán de Valdegovia

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ

**Madrid-Escorial**  
Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates en España y en el extranjero.  
PREMIADOS en cuantas exposiciones ha concurrido  
De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta  
Depósito central: Montero, 25

## Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas.  
A Chile, por cien francos en tercera clase. — Menajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, sercosas pesetas 240.  
Cargadores Remidos, con salidas 14 y 22 de cada mes pta. 300, en su única clase 3.  
Antes de tomar billete consultar con Andrés Za dívar, Logroño.

## ABONOS DE TODAS CLASES para todos los cultivos y tierras

**A. Veyan y Comp. — Zaragoza**  
CASA FRANCESA  
ESPECIALIDAD DE ABONOS PARA CEREALES, HORTALIZAS, MAIZ, PATATAS Y REMOLACHA  
Fabricación según los últimos adelantos conocidos en Francia  
Representantes: Señores Baamonde é Izarra. — HARO

## Bioforina Líquida de Cárcamo

**BUENOS AIRES**  
La **Bioforina Líquida de Cárcamo** es el más poderoso é inmediato de todos los reconstituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en toda convalecencia: con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregularidades en la mujer y todas las enfermedades producidas por debilidad.  
Para que los señores médicos puedan comprobar su eficacia, en el depósito central de Cárcamo hay á su disposición carnet en el número de valer que crea necesario, para que gratuitamente puedan adquirir otros tantos frascos en los puntos de venta y emplearlos en sus clínicas, si fueran suficientes para acreditar las certificaciones de las primeras comisiones médicas de la República Argentina, y el haber sido premiada con la Gran Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires.  
De venta en la provincia: en Logroño, Farmacia de don Pablo Fernández y señora Viana de Gómez; Haro, Bañetas; Santo Domingo, Carlos del Barrio; Alfaro, Luis López.  
Depósito general para España, CÁRCAMO. — Cenicero.

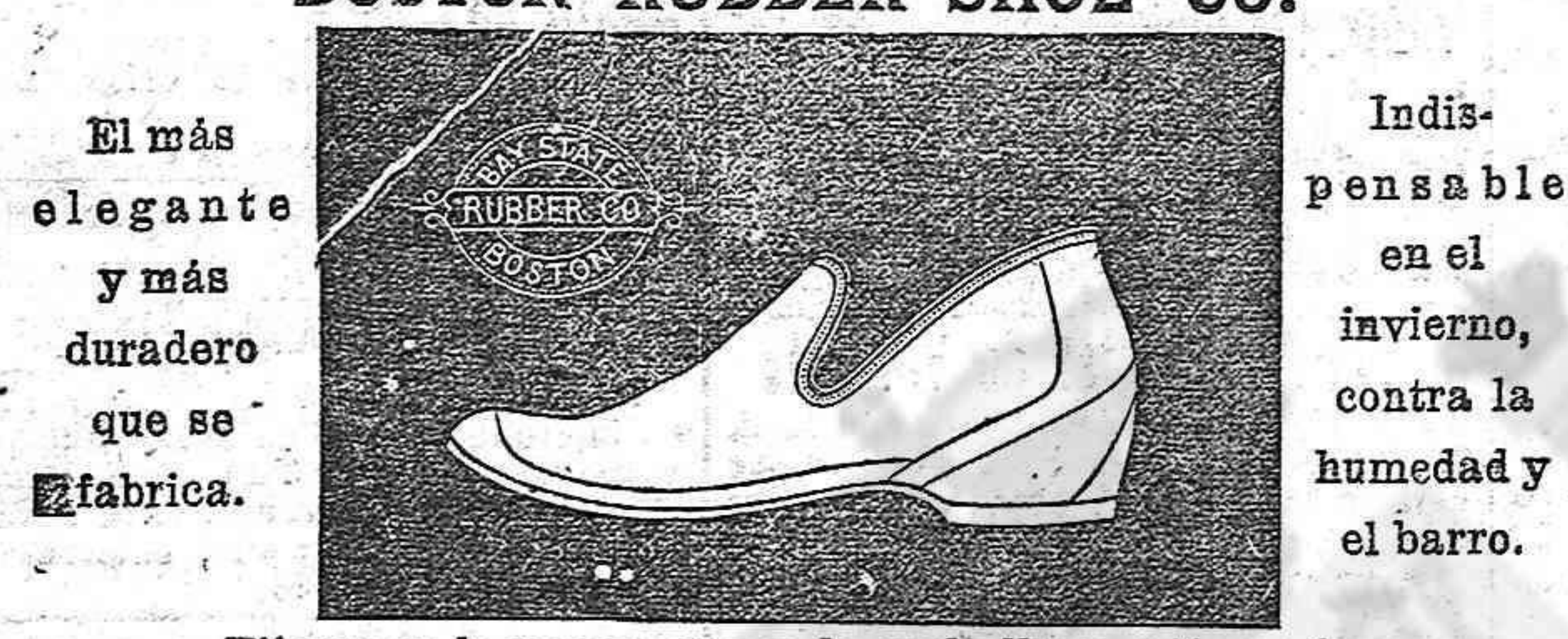
## HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correos  
**á Cuba y México**  
El vapor **PRINZ AUGUST** saldrá de Bilbao el 14 de noviembre próximo, á midiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico**.  
Precios.—Habana..... Pesetas..... 203  
Veracruz..... 235  
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera ó de primera clase disfrutaran de un trato esmerado y excelente, como á la española y sus servicios por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.  
Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros, Edmundo Conto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.  
**ó al Sub-agente en Logroño, don Ubaldo González Díaz**  
NOTA: Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Conto y Compañía, Bailén, número 3, para legalizar el embarque, con tres días de anticipación.

## COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS  
**á Montevideo y Buenos Aires**  
El vapor **SANTA FE** saldrá de Bilbao el 17 de noviembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé**.  
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera ó de primera clase disfrutaran de un trato esmerado y excelente, como á la española y sus servicios por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.  
Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros, Edmundo Conto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.  
**ó al Sub-agente en Logroño, don Ubaldo González Díaz**  
NOTA: Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Conto y Compañía, Bailén, número 3, para legalizar el embarque, con tres días de anticipación.

## CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO.



El más elegante y más duradero que se fabrica.  
Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.  
Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.  
Depósito General para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de Parí», Rambla del Centro, 12, y Avinió, 20, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

## Norias ZORITA con privilegio por 20 años



Premiadas con medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones presentadas últimamente en la Exposición de Haro  
Representantes en la Rioja: SRES. BAAMONDE E-IZARRA. — HARO

## En el establecimiento de camas "LA INDUSTRIAL", de Julián Ruiz Martínez

SE ENCUENTRAN las camas más baratas, más sólidas y más elegantes  
Para convencerse de la verdad, se hace preciso visitar este establecimiento.  
Armarios de luna de primera, á pesetas 100; mesas comedor, desde 40 á 50 pesetas; Máquinas para coser, últimos adelantos, accesorios en todos los sistemas, piezas, accesorios, agujas para las mismas.  
ADVERTENCIA.—No fiarse de los ganchos y ganchos, que por el afán del lucro, conducen los compradores donde no es su voluntad llevándolos siempre al engaño.  
Calle de San Blas, núm. 26, esquina á la del Laurel. — LOGROÑO

## La Camera Riojana

Almacén de camas de hierro y madera de José Rodríguez Arias  
Aparadores, Armarios de luna, Mesas de comedor y despacho, Cómodas, Espejos y otros mil artículos, —36 modelos de sillas diferentes desde 2'25 pesetas una.—Precios muy económicos.  
Delicias, 2, Logroño

## Grandes Almacenes de serones de todas clases de esparto del pais y extranjero

Se construyen esterados para carros y seras para carbón y otros muchos artículos relacionados con el ramo de espartería.  
Manuel Muñoz.—Toral, 5. Teruel

## EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desgastados, linfáticos, de carnes tofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y exemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

**Líneas de Cuba y Méjico.**—El día 20 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López».  
**Línea de Venezuela Colombia.**—El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».  
**Línea de Filipinas.**—El 14 de octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. López».  
**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII».  
**Línea de Fernando Poo.**—El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco».  
**Línea de Canarias.**—El 17 de septiembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «E. L. Villaverde».—**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
—**Salidas de Tánger:** martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.** La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas del 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta el 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de bajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para más informes y pasaje, acúdase en Logroño al agente don Guillermo Merg, calle de las Delicias, núm. 2, 3, al lado de don Salustiano Merrián.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

**SANTANDER**  
Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS, SEGUNDA, 10 PESETAS, TERCERA, 5 PTAS, diarias, independientemente de la operación. Se numeran estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó per algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE  
EMPRESA LAS  
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN  
En todas las Farmacias.  
ESTABLE LA FIRMA ADRIAN

## La neurastenia y debilidad general

se curan con las inyecciones hipodérmicas B. Martín de glicerofosfato sosa al 25 por ciento.  
Caja de seis inyecciones, 2 pesetas; id. de doce, 3'50; id. de treinta, 7  
Venta en todas las farmacias y droguerías de Logroño

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



El que ES CALVO ES POR QUE QUIERE  
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.**  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato**  
**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**  
Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?  
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 15, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.  
**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PRUEBAS se apuntarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**